REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 41

Siendo las 8:45 horas del día Martes 04 del mes de Mayo de 1999, se da por iniciada la reunión de concejo municipal Nº 41, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia, y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez y Patricio Rocha Manrique.

También están presentes el Director del Servicio Salud Arauco Dr. Rodrigo Meza Worner, el Dr. Carlos Rojas, Osvaldo Delgado Reyes y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Problemas internos del Consultorio Lebu Norte
- Varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en nombre de dios y la Patria, que en estos momentos existen problemas en el consultorio con respecto a los aspectos técnicos y administrativos, sé esta en conocimiento que han habido problemas internos, y preocupa que por esos problemas generen una mala atención al público.

El Dr. Meza agradece al Sr. Alcalde y concejo por la invitación a esta reunión, y expone que el tema del Consultorio Lebu Norte les preocupa, ya que está peligrando la atención del público, posteriormente presenta al Dr. Rojas y agrega que él ha estado en conocimiento de lo que ocurre en el consultorio y le ofrece la palabra.

Informa el Dr. Rojas que él en lo personal le ha tocado atender varias solicitudes de audiencia de parte del Departamento y de los profesionales que laboran allí, y se vé un custionamiento de ambas partes, existe una fractura organizacional dentro del consultorio, no por que el personal sé inadecuado, todo lo contrario, es el hecho de tener un funcionario que actúa como Jefe del Departamento y a la vez es subordinado del Jefe del consultorio, es una situación poco clara, cuesta definir los roles y funciones de uno y otro, creemos por lo datos que tenemos, que esta crisis interna se podría profundizar, creemos, como servicio, que se podrían realizar mesas de trabajos con los involucrados, para buscar la solución en conjunto, se ha visto que ésta es la manera mejor de salir del conflicto, como en un proyecto global de mejoramiento de gestión.

Expone el Dr. Meza que el Servicio Salud, nunca ha puesto obstáculo, para que una enfermera pueda dirigir un consultorio, no se ha puesto como normativa que para este tipo de cargo, tenga que ser estrictamente un médico, pero en este caso la Jefe DAS, es Jefe del Director y a la vez es subordinada del Director. Y aquello, que talvez durante un tiempo funcionó bien, por la buena voluntad de las personas, hoy desencadenó en este grave problema de relaciones humanas.

Expone el concejal Ramírez que como municipio se debe enfrentar el conflicto, lo otro es la necesidad de tener pronto otra enfermera en el consultorio, agrega el Dr. Meza que esto de no tener otra enfermera se nota, especialmente al salir a terreno.

HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 41 DE FECHA 04.05.99

Expone el Sr. Alcalde que es necesario buscar una solución al conflicto, expone el Dr. Meza que él es partidario de mesas de trabajos ya que nosotros nos podemos equivocar al opinar, primero se tiene que conversar en conjunto con los involucrados e idear un mecanismo para una pronta solución, y sería mejor que la gente participe de este cambio y en el reordenamiento.

Expone el Dr. Rojas que el grupo humano del consultorio es bastante bueno, existe mucho compromiso con los usuarios a la hora de la atención, el animo de ellos es solucionar pronto el problema y requiere que las partes entren al dialogo.

Expone el concejal Peña, que la situación actual del Consultorio Lebu Norte, preocupa a la comunidad, ya que se ha notado en el último tiempo que la calidad de la atención a los usuarios ha bajado, muchos usuarios han reclamado por esto, yo en lo personal he recibido dos quejas de vecinos de la comuna, la situación es cuando se creo el Consultorio no tiene una clara definición de las funciones, además el espacio físico del consultorio está quedando demasiado chico.

Propone el concejal Ramírez tener una reunión pronto con los representantes del consultorio y el servicio salud arauco y posterior a esta reunión ir al consultorio y dar a conocer al personal de los acuerdos de esta reunión.

Expone el concejal Pozo, que se deben invitar a las dos partes involucradas, se acuerda realizar una mesa de trabajo para hoy a las 15:30 horas, e invitar al personal del Consultorio.

El Sr. Alcalde agradece la presencia a esta reunión del Dr. Meza y Dr. Roja

RESUMEN DE ACUERDOS

- ***Se acuerda realizar una mesa de trabajo para hoy a las 15:30 horas, con las partes involucradas y el Servicio Salud Arauco, para buscar una solución en conjunto al problema.***

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 10:00 horas.

WALTER RAMÍREZ URQUIETA
CONCEJAL

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 41 DE FECHA 04.05.99

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL